

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Septimo de Familia
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 073

Fecha Estado: 20/08/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000720180023901	Procesos Especiales	CAROLINA YEPES SALAZAR	JUAN BERNARDO TORO REYES	Auto que resuelve solicitudes (073) Juan Fernando Toro Reyes, no se accede a lo pedido, el expediente fue remitido al ICBF, Centro Zonal Nororiental por ser los competentes para continuar con el PARD. Remítase dicha solicitud a dicha dependencia.	19/08/2020		
05001311000720190027400	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	BERENA BEATRIZ AVILEZ ARRIETA	JESUS MARIA ARTEAGA GIL	Auto que fija fecha de audiencia (073) Para diligencia de inventarios y avalúos, nuevamente para el dieciséis (16) de septiembre de 2020 a las nueve (9) de la mañana. Decreto 806 de 2020.	19/08/2020		
05001311000720190088700	Verbal	ARTURO FONSECA SANCHEZ	LUZ ESTELLA LOPEZ ZAPATA	Auto resuelve excepciones previas (073) Propuesta por la parte demandada, por no ser presentada conforme al Art.101 del C.G.P. Se corre traslado de las excepciones de mérito propuestas por secretaría.	19/08/2020		
05001311000720190093900	Verbal	DAMILO HERNAN JIMENEZ PINZON	NIDIA EUGENIA MARTINEZ GIRALDO	Auto que fija fecha de audiencia (073) Inicial, nuevamente para el veinticuatro (24) de noviembre de 2020 a las dos (2) de la tarde. Se realizará interrogatorio a las partes y la fijación del litigio. Decreto 806 de 2020.	19/08/2020		
05001311000720190094100	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	HENRY RAFAEL CEBALLOS GOMEZ	LILIANA MARIA USUGA OSORIO	Auto que ordena emplazamiento (073) A los acreedores de la sociedad conyugal. Se ordena la inclusión en el Registro Nacional de personas emplazadas. Art.108 C.G.P Y Art.10 Decreto 806 de 2020.	19/08/2020		
05001311000720200000400	Verbal	HOBERT BEJARANO CARMONA	MAIRA GARCIA TORO	Auto que pone en conocimiento (073) De la parte demandante, que no se atiende la notificación por aviso enviada a la parte demandada. Deberá proceder conforme al Art.6 y 8 del Decreto 806 de 2020. Tomese nota.	19/08/2020		
05001311000720200000500	Verbal	GUSTAVO ALBEIRO CALLE ZAPATA	GLORIA PATRICIA PIEDRAHITA ZAPATA	Auto que reconoce personería (073) Al abogado Jhon Jairo Velásquez Bedoya. TP No.52.751 como principal y como sustituto a la abogada María Alejandra Villada Gutiérrez TP No.307.387. De las excepciones de mérito propuestas por la demanda se corre traslado por el término de cinco días cinco.	19/08/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000720200009600	Verbal	DAIRO ALONSO LENIS GUZMAN	LEIRY LAURA PABON CARVAJAL	Auto que pone en conocimiento (073) De las partes, que no hay lugar a dar trámite a la nulidad presentada por el togado parte demandada, por lo que se expone en este auto. Se tiene notificada a la parte demandada por conducta concluyente. Se reconoce personería al Dr. Jaime Alberto Tabarez Ossa T.P No. 144.524 C.S.J como principal, y al Dr. David Tabarez Hernandez T.P No. 290.643 C.S.J, como abogado sustituto.	19/08/2020		
05001311000720200013300	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	LEIDY YOHANNA SALAZAR MONTOYA	JAIME ARTURO SALAZAR HIDALGO	Auto que pone en conocimiento (073) De la parte demandante, que no se atiende a la citación para notificación personal allegada, deberá proceder conforme se indica en este auto. Decreto 806 de 2020. Ya no se requiere publicación del edicto de emplazamiento. Solo el registro único de emplazados, tarea a realizar por el despacho en el curso del proceso.	19/08/2020		
05001311000720200018500	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	BEATRIZ LUCIA AVALOS MOLINA	CARLOS ALONSO ESCOBAR BALLESTEROS	Auto que pone en conocimiento (073) Se tiene notificado al demandado, se corre traslado por el término de diez días. Art 8 del Decreto 806 del 2020.	19/08/2020		
05001311000720200021300	Verbal	HEIDI DISELLY BRAN URREGO	FRANKLIN ARLEY CARMONA AGUIRRE	Auto que admite demanda (073)	19/08/2020		
05001311000720200023401	Procesos Especiales	DERLYM ANDREA LONDOÑO ZAPATA	MARTIN MAURICIO FRANCO CORREA	Auto Confirmado (073) Se confirma la sanción parcialmente, para la señora Derlyn Andrea Londoño Zapata. Se ordena enviar las diligencias a la Comisaría de Familia de la Comuna Cinco del Barrio Castilla de Medellín, para lo de su competencia.	19/08/2020		
05001311000720200023600	Verbal	AARON PAUL BERGEN	LEIDY BIVIANA CARVAJAL VILLALBA	Auto que admite demanda (073) Efectúese la notificación en los términos del Art 8 del Decreto 806 de 2020. Se decreta de oficio la práctica de la prueba genética.	19/08/2020		
05001311000720200023800	Verbal	ROSA ANGELICA VILLADA VELEZ	herederos indeterminados del señor ABEL MARIA GUERRA SANCHEZ	Auto que admite demanda (073) Se ordena emplazamiento-Art.108 del C.G.P Y Art. 10 del Decreto 806 de 2020.	19/08/2020		
05001311000720200025600	Ejecutivo	LUIS ALFREDO ARAQUE OVALLE	LUIS ALFREDO ARAQUE	Auto que libra mandamiento de pago (073) Para sus efectos oficiase a Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional, una vez se allegue respuesta se deberá reformar la demanda por la parte demandante. Se reconoce personería jurídica al estudiante de derecho Andrés Fernando Gallego.	19/08/2020	1	
05001311000720200025700	Verbal Sumario	EDISON FERNANDO ZULUAGA CARDONA	JANETH CATALINA HINCAPIE RESTREPO	Auto que admite demanda y reconoce personería (073) A la togada Marisol López Zuluaga. Notifíquese, Art 8 Decreto 806 de 2020. No se accede aún a la medida provisional solicitada.	19/08/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000720200025800	Verbal	MARIA DEL PILAR MEJIA JIMENEZ	NIKOLAI VIRVIESCAS JIMENEZ	Auto que inadmite demanda (073) Se reconoce personería al abogado Miguel Guillermo Moreno Corchuelo. T.P No. 11.857 C.S.J.	19/08/2020		
05001311000720200026000	Verbal	OLGA LUCIA GUEVARA URANGO	OMAR DAVID PERTUZ PEREZ (herederos)	Auto que inadmite demanda (073) Reconoce personería al Dr. Luis Alberto Lombana Vera T.P No. 283.262 C.S.J.	19/08/2020		
05001311000720200026200	Ejecutivo	ANA MARIA ARANGO CIFUENTES	ANDRES FELIPE HOLGUIN RODRIGUEZ	Auto que inadmite demanda (073) Se reconoce personería a la Dra. Dora Inés Mesa Angel. T.P No. 58.052 C.S.J.	19/08/2020		
05001311000720200026600	Ejecución Sentencia Nulidad Matrimonio Religioso	NANCY ASTRID LOZANO CIFUENTES	ENRIQUE GOMEZ GARCIA	Sentencia (073) Se dan las pretensiones.	19/08/2020		
05001311000720200026700	Verbal	OLGA LUCIA GUEVARA URANGO	OMAR DAVID PERTUZ PEREZ (herederos)	Auto que inadmite demanda (073)	19/08/2020		
05001311000720200027000	Verbal	DIANA CATHERINE GIRALDO VILLADA	CRISTIAN ALEJANDRO QUINTERO	Auto que admite demanda y reconoce personería (073) Al abogado Naum Alberto Jaramillo Gómez T.P No. 132.940 C.S.J. Notifíquese al demandado conforme al Art. 8 y 10 Del Decreto 806 del 2020.	19/08/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/08/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DEFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALBA LUCIA CASTAÑO GIRALDO
SECRETARIO (A)